

## ANEXO II

## Baremo de méritos

Baremo por el que han de cuantificarse los méritos a valorar en el concurso de traslados voluntarios para personal no sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

1. Servicios prestados, con plaza en propiedad de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en la categoría desde la que se concursa: Dos puntos por mes completo.

2. Servicios prestados con plaza en propiedad en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en otras categorías estatutarias: Un punto por mes completo.

3. Servicios prestados en Instituciones Sanitarias de la Seguridad social con carácter temporal, en la misma categoría: 0,5 puntos por mes completo.

4. Servicios prestados en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social con carácter temporal en cualquier categoría: 0,2 puntos por mes completo.

5. Servicios prestados en otra Administración Pública, desempeñando puestos de trabajo de igual contenido funcional que la plaza objeto del concurso, y reconocidos al amparo de lo previsto en la Ley 70/1978: 0,1 punto por mes completo.

En caso de empate se resolverá en favor del concursante que lleve más tiempo en la plaza desde la que concursa. De persistir el empate se resolverá en favor de la mejor puntuación en cada uno de los apartados y por su orden.

Si el empate permanece, se resolverá a favor del concursante de mayor edad.

## ADMINISTRACION LOCAL

**6526** RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Valencia.

Corporación: Burjassot.

Número de código territorial: 46078.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de febrero de 1993.

## Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Policía.

## Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico en Gestión y Organización de Recursos Humanos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Obra. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Operador Consola. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Subalterno Mercado (T. Parc.). Número de vacantes: Una.

Burjassot, 9 de febrero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**6527** RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), por la que se rectifica la de 4 de agosto de 1992 sobre oferta de empleo público para 1992.

Se rectifica la de 4 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de diciembre) sobre oferta de empleo público para 1992.

Anulación de la oferta de empleo público para 1992, correspondiente a las siguientes plazas laborales: Conserjes, dos; Delinante, una; Oficial Electricista, dos; Oficial Pintor, una; Operarios, 10; Matarife, una; Sepulturero, una; Conductores, dos; Administrativo Matadero Mercado, una.

Béjar, 10 de febrero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**6528** RESOLUCION de 12 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, una plaza de Educador y 18 de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 93, de 10 de febrero de 1993, se publican las bases y programas íntegros que regirán las convocatorias arriba detalladas vacantes en las plantillas laboral y de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán según lo dispuesto en las bases en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Vendrell, 12 de febrero de 1993.—El Alcalde, Martí Carnicer Vidal.

**6529** RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 15 y 16, de fechas 19 y 20 de enero, respectivamente, se publicaron las bases de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Sagunto, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1992, que a continuación se relacionan:

Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Titulación exigida: Ingeniero Industrial o equivalente. Número de plazas: Una.

Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Titulación exigida: Licenciado en Derecho, Económicas o Empresariales. Número de plazas: Una.

Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Titulación exigida: Licenciado en Derecho. Número de plazas: Una.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente escrito.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado Boletín.

Sagunto, 15 de febrero de 1993.—El Alcalde-Presidente, Manuel Girona Rubio.